



Casa de la Cultura Jurídica Villahermosa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de tres de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de junta de aclaraciones relacionado con el contrato 70210394 relativo al servicio de limpieza y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco por el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO POR EL PERIODO DEL 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE VISITA A SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES

Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica, ubicadas en Plutarco Elías Calles No. 146 Col. Jesús García C.P. 86040 en Villahermosa, Tabasco; se encuentran presentes la licenciada María Luisa Pérez Martínez, representante de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco; así como representantes de las empresas MR LIMPIO SA DE CV, KRYSTEL TOSCA MAYO Y GRUPO ADMINISTRADOR DE OBRAS Y SERVICIOS GAOS SA DE CV efecto de llevar a cabo la visita a sitio y junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2021, para la contratación de los servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Estado de Tabasco por el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.3 de las bases , por lo que se

HACE CONSTAR

- I. Que el jueves 27 de mayo de 2021 a las 18:48 horas, conforme al numeral 4.3.2 de las bases del Concurso Público Sumario número PCCCJ/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2021, se recibió el formulario de preguntas enviadas por parte de la empresa: MR. LIMPIO SA DE CV
- II. Que conforme al numeral 4.3 de las bases del Concurso Público Sumario, se presentaron los representantes de las empresas antes mencionadas y en conjunto con el representante de la Casa de la Cultura Jurídica de Villahermosa, estado de Tabasco, siendo las once horas con quince minutos inician el recorrido en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Villahermosa, Tabasco, con objeto de realizar la visita a sitio.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la visita a sitio y transcurrido el plazo señalado se da inicio a la junta de aclaraciones conforme al numeral 4.4.3 de las bases del Concurso Público Sumario PCCPS/VILLAHERMOSA/01/2021.

ACLARACIONES

1.- Debido a la contingencia COVID-19, el horario de labores presencial del personal administrativo que labora en la Casa de la Cultura Jurídica está reducido y las actividades presenciales de eventos se encuentran suspendidas, por lo que se solicita considerar que en caso que sea autorizado regresar al horario habitual de labores presenciales del personal administrativo y/o se reanuden las actividades presenciales de eventos en el transcurso de periodo de contratación, se podrá realizar la modificación del horario de un elemento de limpieza cubriendo el mismo tiempo de trabajo en diferente horario para abarcar el horario de actividades de la Casa de la Cultura Jurídica.



A continuación se enlistan las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: MR. LIMPIO SA DE CV

PREGUNTA 1:

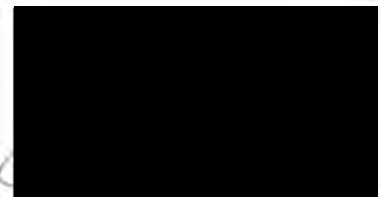
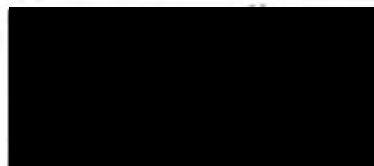
1.- ¿Será motivo de descalificación el que no se entreguen foliados los documentos legales pero que se cumpla entregando todos los documentos solicitados en varios archivos PDF en el mismo correo electrónico?

R. Para la entrega de las propuestas, se debe apegar a lo establecido en el numeral 6 de la convocatoria base que a la letra dice:

“Las propuestas técnicas, económicas y documentación legal, deberán estar foliadas y firmadas en cada hoja por el representante legal, las cuales, deberán enviarse dentro del plazo señalado en el calendario de eventos, en archivos independientes en formato PDF, protegidos contra escritura y comprimidos en formato ZIP (el archivo deberá llevar el nombre de la empresa y el de la propuesta a la que corresponda, conforme a lo siguiente: “nombre_empresa_técnica”, nombre_empresa_económica” y “nombre_empresa_legal”, cada archivo con una capacidad máxima de 20 MB por cada correo). Se deberán enviar a las cuentas de correo electrónico ccjvillah@mail.scjn.gob.mx y ccadmvillah@mail.scjn.gob.mx, se acusará de recibido por el mismo medio, todos y cada uno de los correos recibidos, para asegurar su recepción en tiempo y forma. Los participantes, cuando envíen sus correos electrónicos, deberán solicitar la confirmación de “entrega” y de “lectura””

CIERRE DE ACTA

Siendo las doce horas del 28 de mayo de dos mil veintiuno, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4 de las bases del Concurso Público Sumario PCCCJ/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2021, para para la contratación de los servicios de limpieza y jardinería del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco; y previa lectura de la presente firman los que en ella intervinieron, para los efectos procedentes.-**CONSTE**





Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

Lic. María Luisa Pérez Martínez
Enlace Administrativo

Por las empresas participantes
(Reciben copia del acta)

EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
MR. LIMPIO SA DE CV	Santiago Maldonado Orellana	[Redacted]
GRUPO ADMINISTRADOR DE OBRAS Y SERVICIOS GAOS SA DE CV	Ana Elizabeth Perez Mendez	[Redacted]
KRYSTEL TOSCA MAYO	Noe Romero Torres	[Redacted]

Esta foja, forma parte del Acta de Visita a sitio y junta de aclaraciones, iniciada el 28 de mayo de dos mil veintiuno, del concurso público sumario PCCCJ/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2021, para la contratación de los servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.-**CONSTE**